

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 355

COMISIÓN DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Línea** telefónica 0800-Salud Sexual en el ámbito del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación. Expresión de beneplácito al cumplirse dos años de su vigencia. **Perié.** (1.577-D.-2012.)

Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Aida D. Ruiz. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perie, por el que se expresa beneplácito por la vigencia de la línea telefónica 0800-Salud Sexual, en el ámbito del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al cumplirse dos años de vigencia de la línea telefónica 0800-Salud Sexual, en el ámbito del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación.

Sala de comisión, 22 de mayo de 2012.

María E. P. Chieno. – Marta G. Michetti. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J.

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié, por el que se expresa beneplácito por la vigencia de la línea telefónica 0800-Salud Sexual, en el ámbito del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la vigencia de la línea telefónica 0800-salud sexual, en el ámbito del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación.

Julia A. Perié.